

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

6304 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa (ref.: 10/038469)*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 15 de diciembre de 2015, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la deudora Salcedo de la Cruz Belkis Altagracia, con N.I.F.: 43217140W (Ref. expediente núm.: 10/038469), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 31 de mayo de 2016 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

MITAD INDIVISA: (urbana): NÚMERO UNO-CINCO DE ORDEN. Aparcamiento señalado con el número 5, en la planta sótano, del edificio sito en la calle POLLENTIA, sin número, de la Ciudad de Alcúdia. Tiene su acceso rodado desde la calle del Vidriell, a través de las zonas de acceso, circulación y maniobras sitas en la planta sótano, del edificio que se está construyendo en el solar colindante por el lindero fondo, mediante servidumbre de paso constituida, y zonas de circulación y maniobra propias y a pie, desde la calle Pollentia, mediante los zaguanes y escaleras números 1, 2, 3 y 4. Tiene una superficie construida de nueve metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. LINDA, mirando el edificio desde la Calle Pollentia: frente, con el aljibe, escalera número 1, y zona común de paso; derecha, con zona de circulación y maniobra; izquierda, con zona común de paso; y fondo, con el aparcamiento número 4. ANEJO. Al departamento descrito le corresponde como anejo, el cuarto trastero, señalado con el número 1, sito en la planta sótano del edificio. Tiene su acceso rodado desde la calle del Vidriell, a través de las zonas de acceso, circulación y maniobra sitas en la planta sótano, del edificio que se está construyendo en el solar colindante por el lindero fondo, mediante servidumbre de paso constituida, y zonas de circulación y maniobras propias; y a pie, desde la calle Pollentia, mediante zaguanes y escaleras números 1, 2, 3 y 4. Tiene una superficie construida de seis metros siete decímetros cuadrados. LINDA, mirando desde la calle Pollentia: frente, con el cuarto grupo presión; derecha, con zona común de paso; izquierda, con subsuelo de tierra de Francisco y María Sureda Sureda; y, fondo, con el cuarto trastero número 2. Tiene una cuota del 0,48 por 100.

Datos registrales: Tomo: 4116, Libro: 700, Folio: 27, Finca: 25754 de Alcudia, del Registro de la Propiedad de Alcudia.

Valoración..... 14.573,92.-euros

Cargas anteriores sobre el inmueble:

- Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 1.348,72.-euros, información obtenida de la nota simple del Registro de la Propiedad de Alcudia.
- Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 4.592,10.-euros, información obtenida de la nota simple del Registro de la Propiedad de Alcudia.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 8.633,10.-euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **8.633,10.-euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación– sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 2 de septiembre de 2016, a las 13'00 horas. El día 5 de septiembre de 2016, a las 12'00 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 2 de diciembre de 2016, a las 13'00 horas. El día 5 de diciembre de 2016, a las 12'00 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.





En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de las Illes Balears* núm. 163, de fecha 5 de noviembre de 2015, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 31 de mayo de 2016

El Administrador tributario

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015;
BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

